

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

68**MADRID NÚMERO 18**

EDICTO

Don Ángel José Lera Carrasco, magistrado-juez del Juzgado de instrucción número 18 de Madrid.

Hago saber: Que en dicho órgano judicial se siguen actuaciones de ejecutoria número 100 de 2011-R, de juicio de faltas número 2.042 de 2010-R, en el que se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de audiencias de este órgano el día 21 de septiembre de 2012, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primero.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el banco “Banesto”, número de cuenta 2478-0000-00-0100-11, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Segundo.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Tercero.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los posteriores preferentes al del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Vehículo matrícula M-1088-PN, marca “Mercedes Benz”, modelo 202028 Import Cee, tasado pericialmente en 1.250 euros.

Dado en Madrid, a 24 de julio de 2012.—El presidente (firmado).—El secretario (firmado).
(03/29.403/12)